

Ley N° 5428 y modificatoria Ley N° 5509 - Decreto Reglamentario 2538/05**Anexo C****ACTIVO**

RUBRO	TITULAR	CONYUGE O CONV.	OTRO
Inmuebles	1.189.423,44		
Muebles registrables: Automóviles	116.000,00		
Muebles no registrables	93.902,64		
Inversiones (Depósitos entidades bancarias)	910.120,27		
Disponibilidades	633,38		
Créditos	0,00		
Total Activo	2.310.079,73		

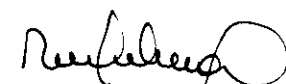
PASIVO

RUBRO	TITULAR	CONYUGE O CONV.	OTRO
Deudas	0,00		
Total Pasivo	0,00		

La totalidad de los bienes y derechos declarados son bienes gananciales e informados por mí en la declaración jurada del Impuesto sobre los Bienes Personales en virtud del artículo 18 de la Ley.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS BIENES, CREDITOS, DEUDAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENUNCIADOS PRECEDENTEMENTE SON FEHACIENTES Y ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO.

DOY FE QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON IDENTICOS A LOS INCORPORADOS EN FORMAS
Resistencia, Provincia de Chaco 10/12/2007
LACRADO ANTE MI.

Recibido : 

18/12/07

Mirlan Cristian Colman
Asesoría Técnica - Reg. y Control
de la Dirección General de Personal

